

Secretaría

Expediente:

Procedimiento: Cierre y Liquidación del Presupuesto.

Asunto: Informe de condenas e indemnizaciones pendientes en recursos judiciales contra el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en los que aún no ha recaído sentencia firme.

A solicitud de intervención mediante tarea asignada en el sistema Gestiona, se emite informe por el Técnico de la Administración general sobre las condenas e indemnizaciones pendientes o potenciales en recursos judiciales dirigidos contra el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany a echa 31 de diciembre de 2023, incluyendo actualizaciones posteriores a dicha fecha si son relevantes.

INFORME DE CONDENAS E INDEMNIZACIONES PENDIENTES O POTENCIALES

Se informa acerca de los procedimientos judiciales en tramitación o bien de aquellos en los que ha recaído sentencia (sea firme o no) en los que existe riesgo económico para el Ajuntament de Sant Antoni de Portmany.

S.e.u.o. la relación es la siguiente:

1. **Expediente administrativo 5383/2019** se tramita procedimiento ordinario 181/2019 del Juzgado de lo contencioso administrativo nº 3, recurso contencioso-administrativo interpuesto por la **Federación Empresarial Hotelera de Ibiza y Formentera** contra la desestimación por silencio negativo del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany de la solicitud de revisión de oficio del acuerdo de 13 de julio de 2016, que concedió a la entidad **Grow retail expansion, SL** permiso de instalación y obras para la actividad permanente mayor de albergue juvenil en la calle Santa Rosalía, 25 (expte. Núm. 3880/2015 y expediente administrativo de la revisión de oficio núm. 868/2019). En este PO por impugnación de licencia de albergue juvenil se ha fijado una cuantía por la recurrente de **592.536,60 euros**. Defensa letrada: Eva Velasco.

El 13 de abril de 2021 se ha dictado auto por el que se estima la solicitud de ampliación del presente recurso PO núm. 181/19 al Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany de 26 de noviembre de 2020 por el que se desestimó de forma expresa la citada solicitud de revisión de oficio.

Estado actual: No se ha dictado aún sentencia. La potencial estimación de la demanda, podría conllevar un consiguiente expediente donde el promotor reclamara responsabilidad patrimonial, aunque todavía no estamos en dicha fase, caso de producirse. Se incluye en este informe puesto que en el anterior, para el cierre del presupuesto de 2022 se incluyó como si se tratara de una indemnización.

2. **Expediente administrativo 601/2020** se tramita el procedimiento ordinario **162/2019** Juzgado contencioso administrativo núm. 1, recurso contencioso-administrativo interpuesto por **Bambagas SLU** contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación de responsabilidad patrimonial de fecha 02.05.2019 dictada por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany por daños sufridos como consecuencia de no dejarles abrir en temporada, (2018 y 2019).

La reclamación de Responsabilidad patrimonial del 2018 reclama **550.586,46 euros**, en concepto de daño emergente (parte proporcional de los gastos de adecuación de la instalación de cala



Gració realizadas en 2018) y por lucro cesante (beneficios que hubieran obtenido en caso de haber explotado la actividad de quiosco bar y que dejaron de percibir por la suspensión del permiso de instalación). Defensa letrada: Eva Velasco.

La reclamación de Responsabilidad patrimonial del 2019 reclama **672.412,89 euros**, en concepto de daño emergente (gastos de inversión y gastos de contratación de profesionales, seguridad...) y lucro cesante. El Auto de fecha 16 de marzo de 2021, decreta la ampliación del recurso, reclamando la remisión del expediente administrativo correspondiente a la ampliación, se amplía al expediente 1242/2020, el cual se ha acumulado el anterior expediente remitido (exp. 2460/2019)

Estado actual: Se ha acordado la ampliación del recurso mediante Auto de 20.03.24 al haberse desestimado en vía administrativa la indemnización. No obstante se ha solicitado la suspensión del procedimiento por prejudicialidad.

3. **Expediente administrativo 3576/2021** se tramita procedimiento ordinario **134/2021**, del Juzgado de lo Contencioso- Administrativo núm. 2 el recurso contencioso administrativo interpuesto por la entidad **Citelum Ibérica, SA**, cuantía reclamada: **1.568.318,30 euros** contra el acto presunto de denegación de la revisión de precios del contrato de gestión del servicio público de mantenimiento y conservación del alumbrado público. Defensa letrada: Eva Velasco.

Estado del procedimiento: La abogada que lleva el expediente informa que se contestó a la demanda en septiembre de 2022 y recientemente se ha evacuado un dictamen pericial judicial que concluye que la cantidad ha satisfacer por el Ayuntamiento ascendería a aproximadamente **1.200.000,00 €**.

4. **Expediente administrativo 4285/2018** se tramita procedimiento ordinario **123/2018** Juzgado contencioso administrativo núm. 1, recurso contencioso-administrativo interpuesto por **Anton John Godfrey Bilton** contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada el pasado 7 de marzo de 2018 (Expediente 1320/2018). El actor reclama los daños y perjuicios como consecuencia de la anulación de la licencia de rehabilitación de una vivienda unifamiliar y construcción de una piscina concedida por el Ayuntamiento, siendo la cuantía del litigio siendo la cuantía del litigio **2.559.265,1 euros**. Defensa letrada: Despacho Pablo Mir y María José Lagos.

El auto de fecha 17 de mayo de 2019 recibido en fecha 21 de mayo de 2019 por el cual se solicita la remisión de copia certificada del expediente de urbanismo 48/2011. Presentado recurso de apelación por el Ayuntamiento en fecha 24/01/23 al que se ha opuesto la adversa. Pendiente sentencia apelación.

Estado a 31/12/2023: Dictada sentencia por la que se estima parcialmente el recurso en fecha 28/11/22 (PO 123/18) con condena a las siguientes cantidades:

- 203.609,51€ por los honorarios de proyectos y los derechos visados, estudios geotécnicos y tasas.
- 254.978,16€, por las obras ejecutadas con arreglo al proyecto objeto de licencia.
- La cantidad que corresponda en concepto de coste de oportunidad tomando como base las cantidades anteriores, a determinar, en su caso, en ejecución de sentencia.
- Más los intereses legales desde el 7 de marzo de 2018 y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 106.2 LJCA.



5. **Expediente administrativo 4918/2021** se tramita procedimiento abreviado 462/2021 del Juzgado de lo contencioso administrativo nº 2, recurso contencioso-administrativo interpuesto por **Adrián Balboa Guerra**, contra la resolución de 26/05/2021 dictada por Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en el expte 5410/2017 en la que se acordó estimar la reclamación de responsabilidad patrimonial con concurrencia de culpas con la Administración. Reclamación de 2.028,23 euros. La provisión sería en todo caso de **300 euros** por la franquicia del seguro de RC en caso de ser estimatoria la sentencia. Defensa letrada: Guillermo Caldentey Higuera. Estado a 31/12/2023:Pendiente celebración vista para el 23/01/24.
6. **Expediente administrativo 5112/2022**. Se tramita **PA 425/2022** ante el JCA 2. Se reclama la cantidad de 5.999,33 € por daños en embarcación. Posible riesgo cubierto por Cía. Aseguradora. Se ha ampliado el recurso tras la desestimación de la reclamación en vía administrativa.
7. **Expediente administrativo 1630/2022**. Se tramita **PA 61/2022** ante el JCA 1. Se reclama la cantidad de 1.089,77 € por daños. Posible riesgo cubierto por Cía. Aseguradora.
8. **Expediente administrativo 661/2022**. Se tramita **PO 258/2021** ante el JCA 2. Se reclama la cantidad de 85.162,44 € daños caída. Posible riesgo cubierto por Cía. Aseguradora.
9. **Expediente administrativo 938/2021**. Se tramita el **PA 13/2021** ante el JCA 3- Se reclama la cantidad de 501,06 € por importes de la nómina.
10. **Expediente administrativo 5484/2018**. Tramitado como **PA 449/2018** ante el JCA 2. El Ayuntamiento fue condenado, mediante sentencia de 02/06/21 a la readmisión del trabajador y pago de salarios dejados de percibir. Estamos en ejecución de sentencia. A fecha 31/12/22 la sentencia todavía no era firme, pero durante el año 2023 sí se ha declarado su firmeza.

Tras proceder al pago de las liquidaciones al trabajador (115.248,17 €), la recurrente entiende que todavía hay que completar unos pagos pendientes por diversos conceptos pendientes de cuantificar, no obstante, el Ayuntamiento se ha opuesto a dicha pretensión.

11. **Expediente administrativo 2378/2017**. Tramitado como PO 144/16 por el JCA 3. A los efectos del presente informe, interesa la pieza separada de ejecución **PFE 1** en la que se está procediendo a la determinación de la indemnización a favor de SUBSUELOS URBANOS según sentencia de 13/03/20 (JCA 3) confirmada por STSJIB de 03/03/21, firmes. La cantidad que reclama la recurrente asciende, según escrito de 12/05/22 a **14.226.306,89 €**. Por parte del Ayuntamiento se ha presentado una pericial contradictoria por importe de indemnización de **672.653,00 €**.
Estamos pendientes de fijación de la indemnización por parte del Perito judicial nombrado, estimándose que se producirá sobre el 16 de julio de 2024.
12. **Expediente administrativo 4826/2024**: Juicio monitorio 260/24 interpuesto por la CP de la Junta de compensación del Polígono Montecristo. Reclaman 56.587,25 € de principal. Nos hemos opuesto, pendientes de resolución.
13. **Expediente administrativo 4238/2024**: Juicio PO 68/2024, por la que reclama al Ayuntamiento la cantidad de 368.321,19 € por una caída en motocicleta. Riego potencialmente cubierto por nuestra Aseguradora. Pendiente contestar demanda.

Así la tabla siguiente recoge los importes principales o indemnizaciones reclamados, sin tener en cuenta los intereses que puedan generarse posteriormente, siendo los procedimientos e indemnizaciones siguientes:



Procedimiento judicial	Recurrente	Condena/indemnización	Actualizacion
PO 162/19	Bambagas SLU	672.412,89 € (2019) 550.586,46 (2018)	
PO 134/21	Citelum Iberica SA	1.568.318,30 €	Perito judicial lo estima en: 1.246.157,00 € aprox.
PO 123/18	Godfrey	Cantidades condena indicadas en sentencia de 28/11/22: 203.609,51€. 254.978,16€. Cantidad que corresponda en concepto de coste de oportunidad tomando como base las cantidades anteriores, a determinar, en su caso, en ejecución de sentencia. Intereses legales desde el 7 de marzo de 2018 y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 106.2 LJCA.	Pendiente recurso
PA 462/21 JCA 2	Adrián Balboa Guerra	300 euros franquicia (en caso de ser estimatoria la sentencia)	
PA 425/22 JCA 2	Jaime Ribas Riera	5.999,33 €	Riesgo potencialmente cubierto por Cía. Aseguradora
PA 61/22 JCA 1	Sahil Jegih	1.089,77 €	Riesgo potencialmente cubierto por Cía. Aseguradora
PO 258/21 JCA 2	Aida García	85.162,44 €	Riesgo potencialmente cubierto por Cía. Aseguradora
PA 13/21 JCA3	Mateo Beltran	501,60 €	
PA 449/18 JCA2	Ignacio Alvarez	Indeterminada	Pendiente recurso para verificar importes reclamados a parte de los ya pagados.
PO 144/16 JCA 3	SUBSUELOS URBANOS	La recurrente solicita: 14.226.306,89 €	Nuestra valoración: 672.653,00 €. Pendiente valoración perito judicial
Monitorio 260/24	CP Montecristo	56.587,25 €	Opuestos
PO 68/24	Cardona Vargas	368.321,19 €	Potencialmente cubierto por la Aseguradora
EJECUCION JUDICIAL Monitorio 1427/2018	CP Montecristo	26.000,00 € principal + intereses y costas	Ya es ejecutivo, hay que satisfacerlo

De lo que se informa a la vista de la documentación de la que se dispone.

El Tecnico de la Administración General

